 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p>MANUAL DEL SGIC Capítulo 8. Recursos materiales y servicios</p>	<p>Cód.: MSGIC-08 Revisión: 00 Fecha: 30/11/10 Página 1 de 3</p>
--	--	--


INDICE

1. OBJETO
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN
3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
4. DESARROLLO

RESUMEN DE REVISIONES		
Número	Fecha	Modificaciones
00	30/11/10	Edición inicial

Elaborado y revisado por:		Aprobado por:	
Fdo.: Víctor M. Giménez Bertomeu. Vicedecano de Trabajo Social Fecha: 30/11/2010	Fdo.: Cecilia Gómez Lucas Vicerrectora de Planificación Estratégica y Calidad Fecha: 30/11/2010	Fdo.: Juan Llopis Taverner. Decano. Fecha: 30/11/2010	Fdo.: Ignacio Jiménez Raneda Rector Fecha: 30/11/2010

1. OBJETO

 <p data-bbox="247 212 475 268">Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p data-bbox="539 129 1056 235">MANUAL DEL SGIC Capítulo 8. Recursos materiales y servicios</p>	<p data-bbox="1109 107 1348 264">Cód.: MSGIC-08 Revisión: 00 Fecha: 30/11/10 Página 2 de 3</p>
--	---	--

Mostrar los mecanismos por los que los Centros de la UA gestionan de forma adecuada sus servicios y recursos materiales, analizando los resultados de la misma y aplicando la mejora continua de forma habitual y sistemática.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Todos los servicios y recursos materiales necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad docente de la que es responsable cada uno de los Centros de la Universidad de Alicante.

3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- Estatutos de la Universidad de Alicante.
- Reglamentos de Claustro, Consejo de Gobierno, Consejo Social.
- Reglamento de Régimen Interno de Centro.
- Manual del SGIC y Manual de Procedimientos del SGIC.

4. DESARROLLO

Los Centros de la Universidad de Alicante, bien ellos mismos o de forma centralizada:

- Disponen de mecanismos que les permitan obtener y valorar la información sobre los requisitos para el diseño, dotación, mantenimiento y gestión de los recursos materiales y servicios (incluyendo los aspectos relacionados con la seguridad y el medio ambiente).
- Cuentan con procedimientos que les faciliten información sobre sus sistemas de mantenimiento, gestión y adecuación de los recursos materiales y servicios.
- Tienen definido el sistema para controlar, revisar periódicamente y mejorar de forma continua su política y actuaciones relacionadas con su personal administrativo y de servicios.
- Han establecido cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora de los recursos materiales y los servicios.
- Tienen establecidos los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los recursos materiales y los servicios.
- Han establecido procedimientos para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios.

- Disponen de un procedimiento (cómo, quién, cuándo) para rendir cuentas sobre la adecuación de los recursos materiales y servicios al aprendizaje de los estudiantes y su nivel de uso.

Para cumplir estas funciones, el SGIC de los Centros de la Universidad de Alicante cuenta con los siguientes procedimientos documentados:

PC12	Análisis de resultados académicos
PC13	Información pública
PA06	Gestión de los recursos materiales
PA07	Gestión de los servicios